



**CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE PENSIÓN Y MATRÍCULA A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2026**

Estimado Padre de familia, reciban un cordial saludo y los sinceros deseos de bienestar familiar.

La Dirección de la Institución Educativa Privada Mazuba, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

**I. CUOTA DE INGRESO**

- La Institución educativa Privada Mazuba, no cobra cuota de Ingreso.

**II. MATRICULA**

**a) Costo de Matricula**

NIVEL	MATRÍCULA
INICIAL	S/. 270
PRIMARIA	S/. 270
SECUNDARIA	S/. 300

**b) Oportunidad/ cronograma de matrícula 2026**

- Se remitirá el formato de ratificación de matrícula 2026 (continuidad de estudios en la institución educativa privada Mazuba). La ratificación de matrícula se realizará del 03 de noviembre al 29 de noviembre del 2025. Una vez llenado y debidamente firmado el documento deberá ser remitido a la secretaria de la I.E. Sino envía el documento de ratificación de matrícula la institución educativa dispondrá de la vacante para el proceso de admisión 2026 sin lugar a reclamo por parte del padre de familia.
- También se les recuerda que para la ratificación de matrícula del año siguiente 2026, deben encontrarse al día en el pago de la pensión hasta el mes de octubre y para la matrícula deberán haber cancelado las pensiones del año lectivo 2025.
- Del 02 de enero al 31 de enero del 2026, se realiza el pago de matrícula en el Banco Continental o secretaria de la I.E.Priv. Mazuba.

NIVEL	FECHA
PAGO DE MATRÍCULA INICIAL Y PRIMARIA	Del 02/01/2026 al 17 /01/2026
PAGO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 17 /01/2026 al 24 /01/2026
PAGO DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA	Del 24/01/2026 al 31/01/2026

**Nota:** Señor Padre de familia tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).



### III. PENSIONES

#### a) Costo

##### SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL (VIRTUAL)

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/ 270
PRIMARIA	S/ 270
SECUNDARIA	S/ 290

##### SERVICIO EDUCATIVO SEMI PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/ 280
PRIMARIA	S/ 280
SECUNDARIA	S/ 300

##### SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/ 290
PRIMARIA	S/ 290
SECUNDARIA	S/ 320

#### b) Pago de Pensiones

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el día 25 de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 15/12/2026; según el siguiente cronograma

##### **CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES**

Cuota de pensión	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	Del 17/03/2026 al 25/03/26
2	Abril	Del 17/04/2026 al 25/04/26
3	Mayo	Del 17/05/2026 al 25/05/26
4	Junio	Del 17/06/2026 al 25/06/26
5	Julio	Del 17/07/2026 al 25/07/26
6	Agosto	Del 17/08/2026 al 25/08/26
7	Septiembre	Del 17/09/2026 al 25/09/26
8	Octubre	Del 17/10/2026 al 25/10/26
9	Noviembre	Del 17/11/2026 al 25/11/26
10	Diciembre	15/12/2026

#### POSIBLES AUMENTOS

La I.E.Priv. Mazuba, mantendrá los costos de las pensiones señaladas, durante el periodo lectivo 2026.



I.E.PRIV. MAZUBA  
San Vicente de Cañete  
C. M.: 1570886-1570894-1721273

a) **Interés Moratorio**

Los padres de familia que no cumplan en la fecha indicada según cronograma, pagaran un interés moratorio por cada día de retraso siendo de **s/ 1.00** diario.

IV. **CONSIDERACIONES**

La modalidad que brindara la institución educativa para el año lectivo 2026, es presencial; sin embargo la I.E.Priv. Mazuba, podrá implementar el servicio educativo semipresencial o no presencial según lo disponga el MINEDU, la DRELP o la UGEL.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

*San Vicente, 27 de octubre del 2025.*

*Atentamente,*



*Manuel G. Zuniga Balbin*  
MANUEL G. ZUNIGA BALBIN  
DIRECTOR I.E. PRIV. MAZUBA

**MAZUBA**  
**CAÑETE**



## RATIFICACIÓN DE MATRICULA 2026

Yo, \_\_\_\_\_ Identificada con DNI N°  
\_\_\_\_\_, Padre de Familia o Apoderado del Alumno(a):  
\_\_\_\_\_, Declaro conocer la información sobre las  
condiciones económicas sobre pensión y matrícula a las que se ajustará la prestación del servicio  
educativo año lectivo 2026; manifestada en la última reunión de padres de familia del 2025,  
así como los fines y objetivos establecidos en el reglamento interno de la Institución  
educativa; en señal de conformidad Ratifico la matrícula de mi menor hijo(a) en el grado  
siguiente: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos del Apoderado: \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

### **Nota:**

- 1) El presente compromiso de ratificación deberá entregarse desde el 03 de noviembre al 29 de noviembre del 2025, en secretaria de la I.E.Priv. Mazuba
- 2) Deberán remitir la copia del DNI del padre Apoderado y del alumno que servirá para verificar los datos del padre apoderado(a) y del alumno(a).

CAÑETE